



ESPAD Nivel II

Ámbito de Comunicación Lengua

Contenidos

El arte de la publicidad. Tipos de oraciones simples.

Hemos visto ya muchas cosas acerca de la sintaxis, pero lo que no hemos estudiado todavía es cómo se pueden clasificar las oraciones simples. Verás que tenemos varios elementos en torno a los cuales podemos explicar cómo son: el verbo, si tienen sujeto o no, según la actitud del hablante...

Así que vamos a ponernos manos a la obra y veamos si *la profesora explica las oraciones* o *las oraciones son explicadas por la profesora*.



Imagen de sasint en [Pixabay](#) con licencia [DP](#)

1. Según la voz verbal

Como ya sabes, los verbos pueden aparecer en voz activa o en voz pasiva. Mira la siguiente imagen:



Como ves, el verbo en la voz pasiva se construye con el verbo **ser** que actúa como un auxiliar y el verbo que conjugamos.

Importante

Según la voz verbal se clasifican en **activas** y **pasivas**.

Así, según esté construido el verbo, hablamos de la **distinción entre oraciones activas y pasivas**: la primera es una oración activa, mientras que en el segundo caso se trata de una oración pasiva. Veamos las diferencias:

La oración activa tiene los siguientes elementos:
Sujeto agente (realiza la acción) + **Verbo en voz activa** + **CD**
Muchos alumnos + votaron + al delegado

La oración pasiva transforma esta estructura, y queda así:
Sujeto paciente (recibe la acción) + **Verbo en voz pasiva** + **Complemento Agente**
El delegado + fue votado + por muchos alumnos

Ten en cuenta los siguientes aspectos:

- El **sujeto agente** es aquel que realiza la acción o proceso indicado por el verbo. En nuestro caso, *Muchos alumnos*.
- El **sujeto paciente** no realiza ninguna acción, sino que la recibe. En nuestro ejemplo: *El delegado*.
- El **verbo en voz pasiva** se forma con la construcción SER (en el tiempo que queramos usar) + **PARTICIPIO**. En nuestro caso: "fue votado".
- El **sujeto** de la oración activa pasa a ser el **complemento agente** en la pasiva. En este caso, lleva delante la preposición "por".
- El **CD** de la oración activa se convierte en el **sujeto** de la oración pasiva. Recuerda que este procedimiento lo hemos usado para identificar al CD.

Míralo en la imagen siguiente, con otro ejemplo:



Comprueba lo aprendido

Vuelve a escribir cada oración en voz pasiva. Sólo tendrás que completar huecos:

1. a) Un ingeniero italiano diseñó este puente.

b) Este puente por un ingeniero italiano

2. a) La policía busca a estos terroristas.

b) por la policía

3. a) Una piedra golpeó el cristal.

b)

4. a) El alcalde citó tu nombre.

b)

5. a) Mi abuela preparará la tarta.

b)

6. a) Todo el mundo vio ayer el lamentable espectáculo.

b)

7. a) Alguien ha insultado a mi hermano.

b)

8. a) Escucharon extraños ruidos.

b)

9. a) Muchos alumnos votaron al delegado.

b)

10. a) Ya han respondido correctamente a esa pregunta.

b) correctamente

Enviar

En los siguientes enlaces podrás seguir practicando con la voz verbal:

[Enlace 1](#)

[Enlace 2](#)

[Enlace 3](#)

Enviar

Estaba enferma María: copulativa
Juan trajo juguetes a los niños: predicativa
El coche llegó puntual: predicativa
Eli parece cansada: copulativa
La botella de agua está vacía: copulativa
Aque niño tiene frío: predicativa

Comprueba lo aprendido

Lee las siguientes oraciones predicativas y clasifícalas en transitivas o intransitivas:

Ese chico come chicle:

El tren avanzaba lentamente:

La casa de Marta tiene dos ventanas:

Mi padre come mucha pasta:

Todos mis amigos llegaron tarde:

Mi madre escribe una carta:

Enviar

Ese chico come chicle: transitiva
El tren avanzaba lentamente: intransitiva
La casa de Marta tiene dos ventanas: transitiva
Mi padre come mucha pasta: transitiva
Todos mis amigos llegaron tarde: intransitiva
Mi madre escribe una carta: transitiva

4. Según la actitud del hablante

Según el sentido que el hablante le quiere dar a su enunciado podemos ver diferentes tipos de oraciones. Son los siguientes:

	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
ENUNCIATIVAS	Afirman o niegan algo que ha pasado o que pasará, por lo tanto se clasifican en afirmativas o negativas .	- <i>Javier ha estudiado mucho.</i> (ENUNCIATIVA AFIRMATIVA) - <i>Juan no se ha presentado al examen.</i> (ENUNCIATIVA NEGATIVA)
INTERROGATIVAS	Expresan una pregunta. Pueden ser, por un lado, directas (cuando aparecen signos de interrogación) o indirectas (cuando no aparecen signos de interrogación); y, por otro lado, pueden ser totales (cuando la respuesta que se espera es "sí" o "no") o parciales (cuando se espera cualquier respuesta).	- <i>¿Dónde has guardado los libros?</i> (INTERROGATIVA DIRECTA Y PARCIAL) - <i>Dile a tu padre si quieres café.</i> (INTERROGATIVA INDIRECTA Y TOTAL)
EXCLAMATIVAS	Manifiestan un énfasis, lo cual se evidencia en la presencia de signos de exclamación.	- <i>¡Está fatal!</i> - <i>¡Qué calor hace en Sevilla!</i>
EXHORTATIVAS IMPERATIVAS	O Expresan una orden.	- <i>¡Cállate ya!</i>
DUBITATIVAS	Manifiestan hechos de posible o dudosa realización.	- <i>Tal vez llueva este fin de semana.</i> - <i>Quizás sería bueno contarle lo que ha pasado.</i>
DESIDERATIVAS OPTATIVAS	U Expresan un deseo.	- <i>¡Ojalá venga Miguel a la fiesta!</i>

Importante

Las oraciones, según la actitud del hablante, se clasifican en enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Comprueba lo aprendido

Escribe en los espacios en blanco el tipo de oración que es atendiendo a la clasificación según la actitud del hablante.

¿Dónde iremos de viaje?: , ,

Tu madre es muy atenta: ,

No ha llovido nada este verano: ,

¡Qué alto eres!:

El juicio comienza a las dos: ,

Tal vez salga esta noche:

Me gustaría que le tocara la lotería:

¡Me ha tocado el gordo!:

¡Callaos!:

Enviar

En este tema has aprendido que las oraciones se clasifican atendiendo a varios criterios:

- Según la voz verbal se clasifican en **activas** y **pasivas**.
- Según la presencia del Sujeto las oraciones se clasifican en **personales** e **impersonales** en función de que tengan o no Sujeto.
- Según la naturaleza del predicado hablamos de **oraciones atributivas o copulativas** si presentan un atributo. En el caso de no llevarlo, las llamamos **predicativas**. Hablamos de oraciones **transitivas** si llevan Complemento Directo e **intransitivas** si no lo llevan. Las oraciones, según la actitud del hablante, se clasifican en enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.
- Según la actitud del hablante, se clasifican en enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Ejercicio resuelto

Incluye en cada casilla la oración correspondiente:

- Quiero comer fresas.
- Quizás vaya el domingo al campo
- ¡Qué día tan bueno!
- Dime la verdad
- Ojalá me toque la lotería
- ¿Qué quieres comer?

ENUNCIATIVA	INTERROGATIVA	EXCLAMATIVA	EXHORTATIVA	DESIDERATIVA	DUBITATIVA

Ejercicio resuelto

Cambia las oraciones enunciativas en exclamativas e interrogativas:

ENUNCIATIVA	EXCLAMATIVA	INTERROGATIVA
Llueve mucho		
Vino hace tiempo		
Juana come mucho		
No te gusta la sopa		

ENUNCIATIVA	EXCLAMATIVA	INTERROGATIVA
Llueve mucho	¡Llueve mucho!	¿Llueve mucho?
Vino hace tiempo	¡Vino hace tiempo!	¿Vino hace tiempo?
Juana come mucho	¡Juana come mucho!	¿Juana come mucho?
No te gusta la sopa	¡No te gusta la sopa!	¿No te gusta la sopa?

Aviso legal

El presente texto (en adelante, el "**Aviso Legal**") regula el acceso y el uso de los contenidos desde los que se enlaza. La utilización de estos contenidos atribuye la condición de usuario del mismo (en adelante, el "**Usuario**") e implica la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las disposiciones incluidas en este Aviso Legal publicado en el momento de acceso al sitio web. Tal y como se explica más adelante, la autoría de estos materiales corresponde a un trabajo de la **Comunidad Autónoma Andaluza, Consejería de Educación (en adelante Consejería de Educación)**.

Con el fin de mejorar las prestaciones de los contenidos ofrecidos, la Consejería de Educación se reservan el derecho, en cualquier momento, de forma unilateral y sin previa notificación al usuario, a modificar, ampliar o suspender temporalmente la presentación, configuración, especificaciones técnicas y servicios del sitio web que da soporte a los contenidos educativos objeto del presente Aviso Legal. En consecuencia, se recomienda al Usuario que lea atentamente el presente Aviso Legal en el momento que acceda al referido sitio web, ya que dicho Aviso puede ser modificado en cualquier momento, de conformidad con lo expuesto anteriormente.

1. Régimen de Propiedad Intelectual e Industrial sobre los contenidos del sitio web

1.1. Imagen corporativa

Todas las marcas, logotipos o signos distintivos de cualquier clase, relacionados con la imagen corporativa de la Consejería de Educación que ofrece el contenido, son propiedad de la misma y se distribuyen de forma particular según las especificaciones propias establecidas por la normativa existente al efecto.

1.2. Contenidos de producción propia

En esta obra colectiva (adecuada a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Propiedad Intelectual) los contenidos, tanto textuales como multimedia, la estructura y diseño de los mismos son de autoría propia de la Consejería de Educación que promueve la producción de los mismos.

